

La Universidad Francisco de Vitoria convoca el Proceso de Admisión al grado en Medicina, para el curso 2023-2024

El presente documento resume el proceso y las condiciones de admisión para dicha convocatoria.

1. Plazas ofertadas para el curso 2023-2024

La Universidad Francisco de Vitoria dispone de 140 plazas para el acceso al 1^{er} curso del Grado en Medicina. A continuación, se detalla la distribución de las mismas:

- 135 plazas serán concedidas para las vías de acceso A, B y C.
- Un máximo de 5 plazas, serán para la vía de acceso D.
- El número de plazas disponibles para los candidatos con vía de acceso E y F que deseen acceder a segundo curso o superiores, dependerá de las plazas vacantes en los distintos cursos.

- VÍAS DE ACCESO -

A. Candidatos provenientes de Bachillerato con Evaluación para el Acceso a la Universidad -EvAU

B. Candidatos provenientes de Bachillerato Internacional (IB u otro sistema no español):

B.1.-Título de Bachillerato de países de la Unión Europea o países con los que España tenga convenios en materia educativa, o IB. Sistema educativo extranjero con estudios homologables al título de bachillerato español, deberá disponer de: Credencial de la UNED u organismo oficial + Pruebas de Competencias Específicas de la UNED (PCE) / Prueba Externa del país de origen homologada por la UNED.

B.2.- Título de Bachillerato expedido fuera de la Comunidad Europea, deberá disponer de: Homologación + Pruebas de Competencias Específicas de la UNED (PCE)

C. Candidatos estudiando, en el año en curso, una titulación de la rama Biosanitaria.

Nota: Aquellos candidatos que actualmente estén cursando el último año de su titulación, deberán acceder por la vía de acceso D y deberán haber finalizado sus estudios para poder formalizar la matrícula.

D. Candidatos en posesión de un título:

D.1.- Candidatos en posesión de un Título Universitario.

D.2.- Candidatos en posesión de un título de Ciclo Formativo de Grado Superior.

E. Candidatos que hayan iniciado estudios de Medicina en una universidad española.

F. Candidatos que hayan iniciado estudios de Medicina en una universidad fuera de España.

2. Costes del Proceso

El proceso de admisión de Medicina tiene un coste de 150€* en concepto de Tasas de Inscripción.

Este pago deberá ser realizado y justificado antes de la realización de las pruebas, a través del "Portal del Candidato".

**Este importe no será reembolsable en ningún caso.*

Nota: Quedarán exentos de pago, los alumnos que no tengan que repetir las pruebas de admisión, por haberlas realizado en años anteriores; los alumnos que actualmente estudien en un colegio RC; los alumnos actualmente matriculados en la UFV, los hijos de empleados UFV, y los participantes de la 3A fase de Becas Europa.

3. Pasos para la inscripción en el proceso de admisión

3.1.- Inscripción en el proceso de admisión

Para iniciar el trámite de tu candidatura, es necesario que rellenes el formulario online en el que deberás aportar la siguiente información:

- ✓ **Tu vía de acceso:** Sólo podrás elegir una de las opciones, por lo que debes elegir aquella que mejor se ajuste a tu situación. No podrás cambiar tu vía de acceso durante el proceso de admisión. Si has iniciado estudios del Grado en Medicina en una universidad española o extranjera deberás elegir necesariamente la vía de acceso E o F. La documentación que deberás aportar, así como los criterios de evaluación, serán distintos en función de la vía de acceso seleccionada (VER ANEXO POR VÍA DE ACCESO).
- ✓ **Tus datos personales:** Debes completar correctamente todos los campos.

Una vez hayas cargado tus datos, recibirás automáticamente en el correo electrónico que nos has facilitado, tu usuario y clave para poder acceder al portal del candidato. Si no recibes el correo, es probable que se haya archivado en la carpeta "spam" de tu servicio de correo electrónico, revísalo.

3.2.- Portal del candidato

Una vez hayas recibido tu usuario y clave, podrás ingresar en el portal del candidato en el que encontrarás las siguientes pestañas:

- ✓ **Rellena tu formulario de admisión:** Podrás completar, revisar y editar tu información personal.
- ✓ **Abona las tasas.**
- ✓ **Sube tu documentación:** Podrás cargar y comprobar el estado en el que se encuentra tu expediente. La documentación requerida que deberás colgar en el portal para procesar tu candidatura es:

- ❖ Solicitud de Admisión
- ❖ Fotocopia del DNI por ambas caras o Pasaporte
- ❖ Resguardo de Tasas de Inscripción
- ❖ Resto de documentación indicada en ANEXO por VÍA DE ACCESO.

No podrá realizar las pruebas de admisión ningún candidato que previamente no haya cargado la documentación solicitada.

- ✓ **Realiza la Prueba de Admisión:** En esta pestaña podrás seleccionar el día de pruebas de admisión y comprobar tus calificaciones.

3.3.- Carga de documentación

Los estados en los que podrá estar tu documentación son los siguientes:

- ✓ **Pendiente:** no hay documento adjunto en el fichero.
- ✓ **Entregado:** se ha adjuntado satisfactoriamente el documento. La revisión y aprobación de la documentación aportada no es inmediata. El departamento de Admisiones de Medicina lo revisará en un plazo máximo aproximado de 72 horas.
- ✓ **Rechazado:** el documento adjunto no cumple con los criterios para ser aprobado (carga incorrecta o ilegible). Deberás volver a cargarlo.
- ✓ **Aceptado:** la documentación aportada ha sido revisada y aprobada.

3.4.- Pruebas de admisión

Una vez hayas cargado la documentación requerida deberás seleccionar el día y la sesión para realizar las pruebas de admisión presenciales.

Te recomendamos reservar cuanto antes, dado que existe un número de plazas limitadas para cada sesión de pruebas. El proceso permanecerá abierto hasta el fin de las plazas.

Una vez te hayas apuntado, recibirás un correo electrónico de confirmación. Te recordamos que una vez hayas elegido fecha para realizar tus pruebas no se admitirán cambios de fecha y hora asignada.

Las pruebas tienen una duración aproximada de 2 horas.

Si ya has realizado pruebas en años anteriores y éstas siguen en vigor, deberás inscribirte en el proceso antes del 1 de marzo para poder optar al listado de preadmisión o antes del 15 de junio para optar únicamente al listado de admisión.

4. El día de las pruebas

4.1.- Admisión UFV

Las pruebas se realizarán en el Campus de la UFV. El candidato al acceso al Grado en Medicina deberá presentar físicamente su DNI original.

Las pruebas de admisión consistirán en:

- Prueba psicotécnica tipo test
- Prueba de nivel de inglés: la cual determinará tu nivel de inglés según el Marco Europeo de Referencia para las Lenguas. Todos los candidatos tendrán que realizar esta prueba independientemente de los certificados de idiomas que puedan acreditar.
- Entrevista personal: Serán convocados a una entrevista personal **sólo aquellos candidatos que la UFV considere oportuno**. Esta entrevista será obligatoria y la candidatura será dada de baja automáticamente en caso de no realizarla. La entrevista se realizará en otro día diferente al de la prueba.
- Todos los alumnos que la UFV considere oportuno, deberán acreditar un nivel B2 de español.

Las pruebas de admisión tendrán lugar los siguientes días:

- **17 de diciembre de 2022 (sábado)**
- **21 enero de 2023 (sábado)**
- **18 de febrero de 2023 (sábado)**

La vía para apuntarse a las pruebas de admisión es a través del Portal del Candidato.

A medida que se vayan cubriendo las plazas, las fechas disponibles irán desapareciendo de la web.

Adicionalmente, si se agotan todas las plazas disponibles para las pruebas en las fechas señaladas, se podrán habilitar nuevos días de pruebas. Los candidatos que se inscriban en estas nuevas fechas después de la publicación del listado de preadmisión, únicamente podrán optar a las plazas disponibles en el listado de admisión de julio.

4.2.- Admisión Colegio Mayor (CM)

Para realizar la admisión en el Colegio Mayor es necesario estar admitido en la Universidad Francisco de Vitoria. Aquellos candidatos que estén interesados en recibir información y solicitar la

preadmisión al Colegio Mayor, deberán enviar un correo electrónico con la solicitud a infoyadmision.cm@ufv.es.

Nota: El proceso de admisión de la Universidad Francisco de Vitoria y del Colegio Mayor son completamente independientes. Los criterios de selección son distintos en cada caso, por lo que la admisión en uno u otro no es vinculante.

5. Admisión de candidatos

5.1.-FASE PREAMISIÓN (solo para candidatos A, B y C):

El día **8 de marzo de 2023**, la Universidad Francisco de Vitoria publicará en el portal del alumno de cada candidato el estado de su admisión o su posición en la lista de espera, tomando en consideración su expediente académico y las pruebas realizadas en la UFV, tal como se detalla más adelante en este apartado.

- ✓ **Admitido.**
- ✓ **Lista de Espera nº:** indica el orden en la lista de espera en función del resultado de su puntuación. En la web se irá informando del avance de listas.

Los candidatos preadmitidos podrán realizar la reserva de plaza para el grado en Medicina en los plazos y condiciones que se determinan en el apartado 6 del presente documento. Aquellos que así lo hagan, y demuestren posteriormente haber superado la Evaluación para el Acceso a la Universidad dentro de los plazos establecidos, tendrán la consideración de alumnos admitidos a todos los efectos.

La posición en la lista de espera dejará de tener validez en el momento en el que se completen las 140 plazas disponibles o en su defecto, el **6 de julio de 2023**, una vez se publique el resultado de la admisión final.

5.2.-FASE ADMISIÓN (para los candidatos A, B, C y D):

Con fecha **6 de julio**, la Universidad publicará en el portal del alumno de cada candidato el estado de su admisión o su posición en la lista de espera (**A, B y C**), pudiendo constar el candidato como:

- ✓ **Admitido:** A este efecto, se considerará admitidos los candidatos que, habiendo sido preadmitidos, hayan formalizado la reserva de plaza y hayan superado la Evaluación para el Acceso a la Universidad, y en segundo lugar, el resto de candidatos admitidos hasta completar el cupo de plazas.
- ✓ **Lista de Espera nº:** indica el orden en la lista de espera en función del resultado de su puntuación. En la web se irá informando del avance de listas.

Los **candidatos B** irán accediendo a las listas en orden a su puntuación, según vayan aportando la documentación requerida.

Los **candidatos D** admitidos se comunicarán con fecha **6 de julio** a través del portal del alumno.

A los **candidatos E y F** admitidos se comunicará su admisión a través del portal del alumno hacia finales del mes de julio.

Nota: Únicamente serán admitidas a trámite las candidaturas de aquellos alumnos que hayan presentado la documentación requerida en los plazos establecidos para cada caso.

6. Reserva de plaza

6.1.- En Fase de Preadmisión:

Una vez publicado el listado de los candidatos preadmitidos, éstos recibirán un correo electrónico comunicándoles el resultado y anunciándoles el plazo del que disponen para la reserva de plaza.

Para que la preadmisión surta todos sus efectos y el candidato pueda cursar sus estudios de Medicina en la Universidad Francisco de Vitoria, éste deberá acreditar haber superado la Evaluación para el Acceso a la Universidad (EvAU) en el modo que se indica en el ANEXO por VÍA DE ACCESO "Documentación a Aportar", así como completar el proceso de matrícula en tiempo y forma.

El importe que el alumno deberá pagar para reservar su plaza será de 4.195 €*. Dicha cantidad tiene por objeto la reserva de plaza, no constituyendo en ningún caso la formalización de la matrícula y, por tanto, la formalización del contrato de enseñanza, para lo que el alumno habrá de cumplir con otra serie de trámites de los cuales será informado por la UFV. El pago se efectuará en dos plazos. El primero de 3.195 € * cuando se le comunique la preadmisión. El segundo de 1.000 €* deberá ser pagado en tiempo y forma dentro de los plazos establecidos por la UFV. Si llegada esa fecha el departamento de admisiones de medicina no hubiese recibido el correspondiente resguardo de ese segundo pago, significará la renuncia del candidato a su reserva de plaza en Medicina.

Dicha cantidad tiene por objeto la reserva de plaza, no constituyendo en ningún caso la formalización de la matrícula y, por tanto, la formalización del contrato de enseñanza, para lo que el alumno habrá de cumplir con otra serie de trámites de los cuales será informado por la UFV.

**Este importe no será reembolsable en ningún caso, incluso si el alumno llega a matricularse y abandona posteriormente sus estudios pues, aunque el mismo se descuenta posteriormente del precio de la matrícula, no constituye tal precio, sino simplemente la reserva de plaza.*

6.2.- En Fase de Admisión:

Una vez publicado el listado, los candidatos admitidos (a excepción de los que, habiendo sido preadmitidos ya hayan cumplido con la reserva de plaza) recibirán un correo electrónico comunicándoles el resultado y anunciándoles el plazo del que disponen para la reserva de plaza.

Esta reserva deberá ser realizada en tiempo y forma y comunicada por la vía que se indique para su aprobación.

El importe que el alumno deberá pagar para reservar su plaza será de 4.195 €*. Dicho pago tiene por objeto la reserva de plaza, no constituyendo en ningún caso la formalización de la matrícula y, por

tanto, la formalización del contrato de enseñanza, para lo que el alumno habrá de cumplir con otra serie de trámites de los cuales será informado por la UFV.

**Este importe no será reembolsable en ningún caso, incluso si el alumno llega a matricularse y abandona posteriormente sus estudios pues, aunque el mismo se descuenta posteriormente del precio de la matrícula, no constituye tal precio, sino simplemente la reserva de plaza.*

ANEXO POR VÍA DE ACCESO

VÍA DE ACCESO A: Bachillerato con Evaluación para el Acceso a la Universidad

Documentación a aportar:

1. Certificado notas de 1º de Bachillerato. *Imprescindible para realizar la prueba.*
2. Evaluación para el Acceso a la Universidad (EvAU). *Fecha límite de carga: 29 de junio de 2023.*

Es obligatorio adjuntar las notas de la EvAU en el plazo establecido, aunque se solicite revisión o doble corrección. Aquellos alumnos que se presenten nuevamente a la Fase Específica de la EvAU, deberán adjuntar sólo aquella calificación con la cuál deseen ser evaluados.

Los candidatos con Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU) o a los que les haya caducado la Fase Específica, deberán presentarse nuevamente a la Fase Específica para obtener la nota actualizada.

Valoración del Expediente:

A efectos de preadmisión y admisión, la evaluación del candidato se efectuará de 0 a 10 puntos teniendo en cuenta los siguientes criterios y porcentajes:

En fase de preadmisión:

- 65% -1º de bachillerato.
- 30% - Prueba psicotécnica tipo test UFV.
- 5% - Prueba de nivel de inglés.

En fase de Admisión definitiva:

- 70% - Pruebas de Acceso a la Universidad (EvAU).
- 25% - Prueba psicotécnica tipo test UFV.
- 5% - Prueba de nivel de inglés.

Nota: Los candidatos que no provengan de un Bachillerato en Salud, deberán obtener calificación en las asignaturas específicas de la EvAU que ponderan para el Grado en Medicina y solo podrán acceder al listado de admisión.

Nota: Solo los candidatos de las vías de acceso C,D,E y F podrán solicitar el estudio de convalidaciones una vez sean admitidos.

Se computarán 0,5 puntos adicionales a los que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

- Alumnos procedentes de la Red de Colegios del Regnum Christi: Highlands El Encinar (Madrid), Highlands los Fresnos (Madrid), Everest Monteclaro (Madrid), Highlands (Sevilla), Cumbres (Valencia) y Highlands School (Barcelona) y Real Monasterio de Santa Isabel (Barcelona).
- Alumnos o antiguos alumnos CETYS o UFV.
- Alumnos con hermanos cursando actualmente estudios en la UFV.
- Hijos de empleados UFV.

VÍA DE ACCESO B: Bachillerato Internacional

Documentación a aportar

1. Certificado de notas de 1º de Bachillerato o equivalente. *Imprescindible para realizar la prueba.*
2. Fase Voluntaria de la EvAU / Pruebas de Competencias Específicas de la UNED (PCE) / Prueba Externa del país de origen homologada por la UNED . *Fecha límite de carga: 25 agosto 2023.*
3. Para los candidatos con Título de Bachillerato expedido fuera de la Comunidad Europea, además deberá aportar la homologación del bachillerato expedida por el Ministerio de Educación. *Fecha límite de carga: Dos semanas desde la fecha de expedición de la Credencial /Homologación. No se admitirá ningún documento después del 25 agosto 2023.*

Se recuerda cargar la documentación tan pronto como se tenga disponible para acceder a listas.
Todas las notas deberán presentarse en base 10 y en español.

Valoración del Expediente:

A efectos de preadmisión y admisión, la evaluación del candidato se efectuará de 0 a 10 puntos teniendo en cuenta los siguientes criterios y porcentajes:

En fase de preadmisión:

65% - 1º de bachillerato, o nota equivalente.

30% - Prueba psicotécnica tipo test UFV.

5% - Prueba de nivel de inglés.

En fase de Admisión definitiva:

70% - Expediente académico (Homologación o Credencial + Fase voluntaria EVAU/ Pruebas de Competencias Específicas de la UNED (PCE) / Prueba Externa del país de origen homologada por la UNED)

25% - Prueba psicotécnica tipo test UFV.

5% - Prueba de nivel de inglés.

Nota: Los alumnos que resulten admitidos, para poder realizar su matrícula, deberán acreditar en el momento oportuno haber superado la Credencial emitida por la UNED u organismo oficial.

Se computarán 0,5 puntos adicionales a los que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

- Alumnos procedentes de la Red de Colegios del Regnum Christi: Highlands El Encinar (Madrid), Everest Monteclaro (Madrid), Highlands los Fresnos (Madrid), Highlands (Sevilla), Cumbres (Valencia) y Highlands School (Barcelona) y Real Monasterio de Santa Isabel (Barcelona).
- Alumnos o antiguos alumnos CETYS o UFV.
- Alumnos con hermanos cursando actualmente estudios en la UFV.
- Hijos de empleados UFV.

VÍA DE ACCESO C: Candidatos cursando alguna titulación de la rama Biosanitaria

Documentación a aportar

1. Certificado notas de 1º de Bachillerato. *Imprescindible para realizar la prueba.*
2. Tarjetas de las Pruebas de Acceso a la Universidad (EVAU) que obtuvieran en su momento, antes de empezar la titulación que actualmente se encuentran cursando. *Fecha límite de carga: 29 de junio de 2023*

Nota: Todos los candidatos deberán tener la EVAU en vigor y baremada sobre 14 puntos.

Valoración del Expediente:

A efectos de preadmisión y admisión, la evaluación del candidato se efectuará de 0 a 10 puntos teniendo en cuenta los siguientes criterios y porcentajes:

En fase de preadmisión:

- 65% - 1º de bachillerato.
- 30% - Prueba psicotécnica tipo test UFV.
- 5% - Prueba de nivel de inglés.

En fase de Admisión definitiva:

- 70% - Pruebas de Acceso a la Universidad (EVAU).
- 25% - Prueba psicotécnica tipo test UFV.
- 5% - Prueba de nivel de inglés.

Nota: Solo los candidatos de las vías de acceso C, D, E y F podrán solicitar el estudio de convalidaciones una vez sean admitidos.

Se computarán 0,5 puntos adicionales a los alumnos que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

- Alumnos procedentes de la Red de Colegios del Regnum Christi: Highlands El Encinar (Madrid), Everest Monteclaro (Madrid), Highlands los Fresnos (Madrid), Highlands (Sevilla), Cumbres (Valencia) y Highlands School (Barcelona) y Real Monasterio de Santa Isabel (Barcelona).
- Alumnos o antiguos alumnos CETYS o UFV.
- Alumnos con hermanos cursando actualmente estudios en la UFV.
- Hijos de empleados UFV.

VÍA DE ACCESO D: Candidatos en posesión de Título Universitario o Ciclo Formativo de Grado Superior

Documentación a aportar

1. Certificado de notas de 1º curso del Ciclo Formativo / Certificado de notas del expediente de la titulación hasta la fecha. *Imprescindible para realizar la prueba.*
2. Los alumnos de Ciclo Formativo deben presentar la Fase específica de la EvAU. *Fecha límite de carga: 29 de junio de 2023.*
3. Certificado Académico de la titulación cursada. *Fecha límite de carga: 30 de junio de 2023.*

Aquellos candidatos que estén cursando el último curso, podrán aportar el expediente académico que obtengan al consultar el portal universitario de su universidad de origen, a la espera de que puedan aportar del certificado definitivo.

Nota: Candidatos con Título extranjero, deberán aportar el título extranjero homologado por el Ministerio de Educación y Ciencia y el Documento de equivalencia de nota media por la ANECA.

Valoración del Expediente:

A efectos de admisión, la evaluación del candidato se efectuará de 0 a 10 puntos teniendo en cuenta los siguientes criterios y porcentajes:

70% - Expediente académico de la titulación finalizada*.

25% - Prueba psicotécnica tipo test UFV.

5% - Prueba de nivel de inglés.

**Los candidatos de Ciclo Formativo de Grado Superior deberán aportar además la Fase específica de la EvAU.*

Nota: La UFV se reserva el derecho de no ocupar el número de plazas disponibles para los candidatos en posesión de título universitario o de Ciclo Formativo de Grado Superior si considera que los mismos no cumplen con los criterios exigidos por el Comité de Admisión de Medicina.

Se computarán 0,5 puntos adicionales a los alumnos que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

- Alumnos procedentes de la Red de Colegios del Regnum Christi: Highlands El Encinar (Madrid), Everest Monteclaro (Madrid), Highlands los Fresnos (Madrid), Highlands (Sevilla), Cumbres (Valencia) y Highlands School (Barcelona) y Real Monasterio de Santa Isabel (Barcelona).
- Alumnos o antiguos alumnos CETYS o UFV.
- Alumnos con hermanos cursando actualmente estudios en la UFV.
- Hijos de empleados UFV.

VÍA DE ACCESO E: Candidatos que hayan iniciado estudios de Medicina en una universidad española

Documentación a aportar:

1. Certificado Académico de los cursos realizados (cargar en el portal del alumno).
2. Plan de estudios (cargar en el portal del alumno).
3. Programas docentes de cada una de las asignaturas aprobadas. *El candidato deberá entregar personalmente o por correo postal en la dirección de la Universidad, a la atención de Admisión de Medicina, FOTOCOPIA del documento.*
4. EvAU/ Selectividad, en caso de haberla realizado.

No se admitirán documentos originales, éstos se pedirán a aquellos que finalmente trasladen su expediente a la UFV. Fecha límite para presentar la documentación: 15 de junio de 2023.

Valoración del Expediente:

A efectos de admisión, la evaluación del candidato se efectuará de 0 a 10 puntos teniendo en cuenta los siguientes criterios y porcentajes:

70% - Expediente académico de los estudios de Medicina.

25% - Prueba psicotécnica tipo test UFV.

5% - Prueba de nivel de inglés.

Nota: La admisión de los candidatos dependerá del número de plazas vacantes en los distintos cursos.

Se computarán 0,5 puntos adicionales a los alumnos que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

- Alumnos procedentes de la Red de Colegios del Regnum Christi: Highlands El Encinar (Madrid), Everest Monteclaro (Madrid), Highlands los Fresnos (Madrid), Highlands (Sevilla), Cumbres (Valencia) y Highlands School (Barcelona) y Real Monasterio de Santa Isabel (Barcelona).
- Alumnos o antiguos alumnos CETYS o UFV.
- Alumnos con hermanos cursando actualmente estudios en la UFV.
- Hijos de empleados UFV.

VÍA DE ACCESO F: Candidatos que hayan iniciado estudios de Medicina en una universidad fuera de España.

Documentación a aportar (*debidamente traducida y apostillada*):

1. Certificado Académico de estudio universitario extranjero realizado (cargar en el portal del alumno).
2. Certificado académico de estudio universitario extranjero homologado por el Ministerio de Educación (cargar en el portal del alumno).
3. Plan de estudios (cargar en el portal del alumno).
4. Programas docentes de cada una de las asignaturas aprobadas. *El candidato deberá entregar personalmente o por correo postal en la dirección de la Universidad, a la atención de Admisión de Medicina, FOTOCOPIA del documento.*

No se admitirán documentos originales, éstos se pedirán a aquellos que finalmente trasladen su expediente a la UFV.

5. EvAU/Selectividad, en caso de haberla realizado.

Fecha límite de carga de la documentación: 15 de junio de 2023.

Valoración del Expediente:

A efectos de admisión, la evaluación del candidato se efectuará de 0 a 10 puntos teniendo en cuenta los siguientes criterios y porcentajes:

70% - Expediente académico de los estudios de Medicina.

25% - Prueba psicotécnica tipo test UFV.

5% - Prueba de nivel de inglés.

Nota: Además de los criterios anteriormente descritos, la admisión estará sujeta a un estudio de convalidación parcial de asignaturas, para aquellos candidatos que no posean la EvAU española.

Para cualquier duda, contactar con admissioninternacional@ufv.es

Se computarán 0,5 puntos adicionales a los alumnos que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

- Alumnos procedentes de la Red de Colegios del Regnum Christi: Highlands El Encinar (Madrid), Everest Monteclaro (Madrid), Highlands (Sevilla), Cumbres (Valencia) y Highlands School (Barcelona) y Real Monasterio de Santa Isabel (Barcelona).
- Alumnos o antiguos alumnos CETYS o UFV.
- Alumnos con hermanos cursando actualmente estudios en la UFV.
- Hijos de empleados UFV.